

La Administración Penitenciaria confirma que el complemento del Siglo XXI para el Personal Laboral se cobrará en nómina de incidencias el mes de noviembre

En el día de hoy, se ha reunido la **Subcomisión Paritaria de IIPP** tras tres meses de inactividad de esta mesa de negociación, que la Administración justifica por falta de tiempo. Para **UGT**, es imprescindible que la Subcomisión se reúna mensualmente tal y como negociamos en nuestro reglamento de funcionamiento.

Como primer punto del orden del día, **UGT** solicita la creación urgente del **Grupo de Trabajo de Complementos** para analizar la situación de todos los centros penitenciarios y la posibilidad de estudiar nuevos complementos. En cuanto al complemento de turnicidad T-24 y T-12, se remitirá un escrito a la administración indicando en que centros la compensación de días festivos a los trabajadores no se está realizando correctamente, según indica el convenio. La Administración se compromete a **crear el grupo de trabajo a partir de enero**, cuando todos los trabajadores y trabajadoras tengan actualizado su L21R. Para **UGT**, no es incompatible iniciarlo cuanto antes e ir identificando los puestos susceptibles de nuevos complementos.

En cuanto al número de trabajadores y trabajadoras pendientes de la adaptación del nuevo sistema complementario nos comunican que serían 622 en total pero que están pendientes de qué Función Pública remita instrucciones para proceder a su abono.

En segundo lugar, **UGT** insiste que se efectúe cuanto antes el pago del **complemento del Siglo XXI**, ya que en junio nos trasladaron que se realizaría una vez se adaptara el nuevo sistema complementario. La Administración nos traslada que se abonarán con carácter retroactivo a **1 de enero de 2023** en la nómina de noviembre. La Administración también nos informa que el personal laboral cobrará en **la nómina de octubre la subida del 0,5%**.

UGT sigue insistiendo que se cree un **Grupo de Trabajo de movilidad** para trabajar conjuntamente las plazas que se remiten al CAP en cada fase. La Administración no lo considera necesario pero si nos propone que remitamos propuestas antes de que finalice el plazo de remisión de plazas para Función Pública. Para **UGT**, el método más efectivo sería en un grupo de trabajo pero haremos caso a la proposición y remitiremos una propuesta para la siguiente fase. En cuanto a las **OPEs 2021/2022/2023**, **UGT** pregunta si han enviado una proposición de plazas a FP, la Administración responde que aún no han recibido la petición pero cuando la envíen nos informarán del número total, así como del grupo, familia y especialidad.

En referencia a la **Jubilación Parcial Anticipada**, la Administración nos traslada la siguiente información:

Número total de relevistas trabajando: **41** entre el primer y segundo expediente. En el tercer expediente hay 20 solicitudes, que se han retenido para adaptar la subida del 0,5% pero que empezarán a trabajar antes de que finalice el mes. Hay un cuarto expediente con 10 solicitudes que están tramitando. **UGT** insiste que la tramitación de la JPA se retrasa muchísimo y que deben agilizar los procesos porque nos hemos encontrado con trabajadores y trabajadoras que no han podido disfrutar de este derecho, ya que cumplieron la edad de jubilación ordinaria.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODAS

INFORMA

Todas las Organizaciones Sindicales presentes en la Subcomisión, hemos trasladado a la Administración lo ocurrido en la convocatoria de la **OEP 2020 de IIPP**. El acceso por turno libre a Instituciones Penitenciarias, debería contener temario específico de la institución puesto que las características y el medio son especialmente hostiles y no conocerlo puede conllevar dificultades a los nuevos ingresos a la hora de iniciar su carrera profesional en centros penitenciarios, como ya pasó en la OEP 2011. La Administración remitirá un informe a Función Pública para que en futuros procesos se siga manteniendo el temario específico de IIPP.

UGT pregunta a la Entidad de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo cuando se efectuaría el **pago de los atrasos** del nuevo sistema complementario, ya que los trabajadores y las trabajadoras no lo han recibido. La Administración responde que se están realizando las nóminas de incidencias y está previsto que se cobre en la **de octubre**. En cuanto al traspaso del personal laboral de cocina de la Secretaría a la Entidad, sigue en stanby, no hay noticias nuevas hasta que no se reúna la Comisión de Seguimiento el próximo día 16 de octubre.

UGT comunica a la Administración que en algunos centros penitenciarios están obligando al Departamento de Trabajo Social a llamar a los familiares cuando los internos son hospitalizados. La Administración nos pide que le detallemos en que centros sigue ocurriendo para llamar y recordarles que no es función de este departamento.

UGT traslada a la Administración que hay centros que aún no han comprado el **vestuario** a los empleados y empleadas públicas de los centros, con la excusa de que tienen que autorizarles el dinero. La Administración hará un recordatorio a los centros que no lo han ejecutado.

UGT recrimina a la Administración que las contrataciones de las subvenciones del SEPE para "**primera experiencia**" aún estén sin ejecutar casi un año después. La Administración nos traslada que parece ser que antes de que finalice el año será resuelto pero que la burocracia ha sido muy farragosa y les ha impedido realizarlo con mayor premura.

La Administración nos traslada que ha preparado de nuevo todos los expedientes de solicitud de complementos a la COPA enviados previamente a la aprobación del nuevo sistema complementario. Por lo que esperan que sean aprobados en la próxima Comisión Paritaria.

La Administración nos informa de la aprobación de **dos permutas** y **el encuadramiento de los 16 trabajadores de lavandería** que deberían estar de oficio encuadrados en el E2, desde la publicación en el BOE, pero que no habían recibido hasta la fecha el informe favorable de Función Pública.

En cuanto al **Grupo de Trabajo de Salud laboral** se nos comunica la adaptación de dos puestos de trabajo.